



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 241 -2013-A/MDP.

Pangoa, 03 de Abril del 2013

VISTO; la Solicitud, exp2683, que solicitan reconocimiento de la Junta Vecinal N° 02 – San Martín de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, indica que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, en el art. 73°, numeral 5, de la referida Ley, señala que las Municipalidades asumen competencias y ejercen las funciones específicas en materia de participación vecinal, debiendo promover, apoyar y reglamentar la participación vecinal en el desarrollo local;

Que, es competencia de la Municipalidad Distrital de Pangoa, velar por el fortalecimiento del espíritu solidario y el trabajo colectivo, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social, armoniosa y productiva, prestación de servicios públicos locales, cumplimiento de las normas municipales y promover el trabajo articulado de las autoridades, instituciones, organizaciones y la población en su conjunto con el único objetivo de buscar el desarrollo integral; por lo que en reunión de fecha 05 de junio del 2012, ha sido renovado directiva de la Junta Vecinal # 05, y solicitan su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER a la Junta Directiva de la JUNTA VECINAL # 05 - San Martín de Pangoa, provincia de Satipo, región Junín; conformado de la manera siguiente:

PRESIDENTE:	Oscar Jacinto, Yupanqui Montano	con DNI. 20100160
SECRETARIO:	Hugo Celso, Alanya Uscamayta	con DNI. 40333596
TESORERA	: Milceria, Escobar Jacobo	con DNI 20014168
VOCAL	: Ronald H. Laureano Ninavilca	con DNI. 21012979
VOCAL	: Simion, Montañez Sinchi	con DNI. 20976540

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto las resoluciones que se emitieron con anterioridad y a quienes se opongan a la presente.

Artículo Tercero.- Invocar el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, conforme lo establecido en el estatuto de las Juntas Vecinales, aprobado por la Municipalidad Distrital de Pangoa.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
Miguel A. Egouvil Martínez
ALCALDE

RECIBIDO

EXT 1 6.197.41 Km2

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE

FUT

Nº Nº 0

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

02 ABR 2013

EXP Nº 3683 FOLIO 12
HORA 8:25 FIRMA P

Firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

SOLICITANTE:	<u>OSCAR J. YUPANQUI MONTAÑO</u>			DNI
REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)	<u>pte J.V. Nº 5</u>			RUC
DOMICILIO LEGAL	Urb./Asoc. barrio / Centro Pob.	Cll. / Av. / Jr. / Psje. / Fdo.	Nº / Mz. / Lt. / Pto. / Sec.	
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REGION	
<u>PANGOA</u>	<u>SATIPO</u>	<u>JUNIN</u>		

Nº TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC:

Me dirijo a usted para exponer lo siguiente:

Que: TENGO LA OBLIGACION DE CONTAR CON RESOLUCION
Y CREDENCIAL DE ALCALDIA RECURRO PARA QUE SE ME
OTORQUE, LA CUAL RECOMENDO LAS COPIAS DEL
LIBRO DE ACTAS DE (NOMBRAMIENTO) HECHADO POR
MI SECTOR PTO COMO VICE PTE, LA OTRA ASUMO
EL CARGO DE PTE DESPUES DE LA RENUNCIA DEL
Sr. DAVID ROJOS.

ADJUNTO DOCUMENTOS :

- D.N.I
-
-
-

JUNTA VECINAL Nº 8
SAN MARTIN - PANGOA
Oscar J. Yupanqui Montaño
DNI Nº 20100160
PRESIDENTE

POR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido: Es causa de justicia que espero(amos) alcanzar.

Firma del solicitante / Representante Legal

RUTA DEL EXPEDIENTE: (llenado por personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)

(1)



3

Reunión Extra Ordinaria

En San Martín de Pango siendo a las
6 p.m. de reunieron los jefes vecinales
Número 5 en la avenida Marginal para
hacer cargo de Junta Vecinal Número 5
y otros puntos.

presidente David Rojas Reyes
vice presidente Oslos Yupanque Montano
Secretario Hugo Alanya Anconayta
Tesorero Mercedes Escobedo Cab
Vocal Ronal Lareano

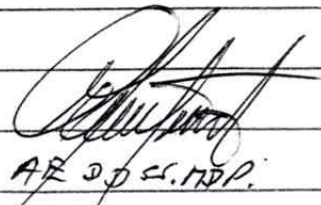
Segundo.v. Sopra Querens Saywil
Servicio Montano Sunchi

Luego despues de la elección pasan a
firmar los miembros de Junta veci-
nal. Luego pas a leer la Acta el
Señor Enrique Morales en Representación
de el Alcalde y ese mismo tambien la
Coordinadora de Juntas vecinales

Luego pas a dar la palabra el Señor
Oslos Yupanque Montano da de conocer
el trabajo que a estado haciendo

Luego pasa a saludar el Señor Secretario

Luego ya avendo terminado la Reunión
pasan a firmar la Acta y pagar a quienes
quedan a las 7.20 porado 19/12/11. pasan a
a firmar.

apocasar 
A.E. 3 p.m. 19.12.11

Quinta



912

Emilio Niza10000000
Maria Rossmusen RiveroLorenzo P. PillaJesus Ortiz SarrichaguiAntonio R.Don. [Signature][Signature][Signature][Signature][Signature] [Signature] [Signature][Signature][Signature][Signature][Signature][Signature][Signature][Signature][Signature][Signature][Signature]

42446580

[Signature][Signature][Signature][Signature]

49333596 90970302

10-100000

(2)



362

Sabiliza de su crea y el resto de tener lo vera el coordinador. Sobre el tema de combustible se encarga al coordinador que investigue el caso del combustible. No habiendo puntos que tratar se como la presente reunion, siendo las 9.45pm pasando a firmar los presentes.

[Signature]
P. J. V. N. O. 14

[Signature]

[Signature]

[Signature]
20100700
J.V. N. O. 5.

[Signature]
Junta # 2

[Signature]

[Signature]

20945619

[Signature]
J.V. # 8.

Reunion Extraordinaria de Presidentes de Juntas Vecinales

El 5 de Junio del 2012, a las 7.20pm, se reunieron en la localidad de San Martin de Pangoa los Presidentes de Junta Vecinales para tratar la siguiente Agenda:

1. Coordinar para el desfile del 7 de Junio
2. Respuesta del Hospital sobre pago de especialistas
3. Informe sobre solicitudes de la devolucion del petroleo y elaboracion de Estatutos
4. Informe de como participar como Junta Vecinal en el Presupuesto Participativo
5. Ratificacion del Presidente de la Junta Vecinal no 5

Despues de verificado el quorum, se inicio la presente reunion, dando la bienvenida el coordinador de Presidentes de Juntas Vecinales L. Eusebio Valero. Sobre el primer punto de



la Agenda el Presidente Coordinador informó que se ha recibido dos oficios invitando a la Juntas Vecinales a participar en dicha fecha. Después de un debate se acordó en que se desfilara solo los Presidentes de Juntas Vecinales. Sobre el 2º punto de la Agenda el Coordinador informó que el 25 de Mayo se presentó el oficio al Director del Hospital, el cual la respuesta menciona que la Municipalidad no ha pagado nada durante el año 2012 respecto al convenio entre la Municipalidad y el Hospital para el pago de los especialistas. Al respecto los responsables de la Comisión de Hospital presentaron los documentos ante la Municipalidad y a la Red de Salud y por acuerdo se realizará una reunión con los representantes de la Municipalidad, Hospital y Juntas Vecinales para ver el tema del Hospital, esta reunión se realizará el 6 de Junio a las 4pm en la oficina de la Gerencia. Sobre el 3º punto de la Agenda el coordinador informó que dichos pedidos están en trámite. Sobre el 4º punto de la Agenda el Presidente de la Junta Vecinal N° 4 Sr. Jose Quentruí manifiesta como cuestión previa manifiesta que pone su posición de que el Sr. Galvan no representa al área urbana de San Martín de Porco, después de un amplio debate se acordó que cada presidente llame a sus bases e informara sobre el presupuesto participativo y donaron acuerdos al respecto. Respecto al último punto de la Agenda se ratifica como Presidente de la Junta Vecinal N° 5 al Sr. Oscar Yugaqui Montano con DNI 20100100 debido a la renuncia del Sr. David Rojas y dado que el Sr. Yugaqui tiene el cargo de Vice Presidente elegido en su sector. No habiendo mas puntos que tratar se cerró la presente reunión siendo las 10.15pm pasando a firmar los presentes.

J. V. N. 5.
20100100.

COORDINADOR
DNI 42080081



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

Blas Yarnick H.
JEFF DE SORENO 260

~~Elvis Granados Soto~~
~~RUB GERENTE~~

ROKUTO USRILLAS
CRDTE PDA
COMISSARIO

Beni En Arco A
J.V. N° 06

20437963

8909299.

IV. #8

REUNION DE PRESIDENTES DE JUNTAS VECINALES

El 19 de Junio de 2012, a las 7-26 pm, en la localidad de Ch. Martin de Paugoa, se reunieron los Presidentes de Juntas Vecinales para tratar la siguiente agenda:

1. Elección del Comité Técnico de Apoyo al Hospital
2. Presupuesto Participativo por Resultados 2013
3. Proyectos de Estatutos.
4. Otros.

Después de verificado el quorum, el Coordinador Sr. Valero dio la bienvenida a los Presidentes e inmediatamente se pasó a tratar el 1º punto de la Agenda. Tomo la palabra don Alejandro Castillo y manifestó la necesidad de contar con un Comité Cívico en apoyo al Hospital San Martín de Paucasa, por lo que acordó convocar a una reunión para elegir el Comité Cívico de Gestión en apoyo al Hospital San Martín de Paucasa, que se llevara a cabo el martes 3 de Julio del presente a las 6.00 p.m. Aclarando que los temas de vigilancia sigue en atribución de los Juntas Vecinales y otras instituciones de base del distrito. Respecto al 2º punto:

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

CARAT DE RENUNCIA

SEÑOR : COORDINADOR DE JUNATA VECINALES

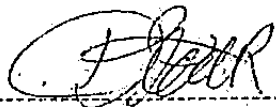
S.C.

Por medio del presente tengo a bien dirigirme a su digna persona y alas Juntas vecinales a fin de saludarlo muy cordialmente y a la vez hacer mi renuncia irrevocable al cargo de **PRESIDENTE DE JUNTA VECINAL Nº 05 - VILLA CHAVINI** por motivos de asuntos personales, por lo que suplico su comprensión y mi retiro será a partir de la fecha; a la vez por haberme acogido en su asociación, suplico su comprensión.

Sin otro particular me suscribo de Ud.

Pangoa, 22 de Febrero del 2012

Atentamente,



DAVIR ROJAS REYES
DNI Nº 20970397

PRESIDENTE DE JUNTA VECINAL Nº 05

JUNTAS VECINALES - PANGOA

EMER VALERO CAYNIELA
DNI Nº 42080661
COORDINADOR

*Recibí conforme
22-02-2012*

[illegible][illegible]

REPUBLICA DEL PERU	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION - ESTADO CIVIL	CUI
	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	DNI 40333596 - 2
	Primer Apellido ALANYA	Fecha Inscripción 04 11 1997
	Segundo Apellido USCAMAYTA	Fecha Emisión 17 09 2010
	Pre Nombres HUGO CELSO	Fecha Caducidad 17 09 2018
	Nacimiento: Fecha y Ubigeo 23 10 1978 110708	 
	Sexo M Estado Civil S	

CERTIFICADO: Que la copia fotostática que antecede es fiel reproducción de la original que he tenido a mi alcance y pongo a disposición del interesado

C.P. San Ramón de Pangoa a los días del mes de año 20.....

05 MAR 2013



Signature
JURADO DE LA PAZ
TITULAR
1RA NOMINACIÓN

		CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento JUNÍN Provincia SATIPO Distrito PANGOA

Dirección ANEXO ESMERALDA S/N

Observaciones
Donación de Órgano NO

Grupo de Votación 237657

ENCUESTA ANTE
CULTEO AL VOTANTE

841-0247 3250 236100 99-000 371000

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD - DNI - 20014168G		
2 0 1 4 1 6 8	Primer Apellido ESCOBAR	Fecha Inscripción 02.03.1997
	Segundo Apellido JACOBE	Fecha Emisión 25.05.2005
	Pre Nombres MILGERIA	Fecha Caducidad 25.05.2011
	Nacimiento Fecha y Lugar 21.12.1961 110122	
	Sexo Estado Civil F S	

CONSTANCIA DE SUFRAGIO		CONSTANCIA DE SUFRAGIO		CONSTANCIA DE SUFRAGIO		CONSTANCIA DE SUFRAGIO	
Municipio de		Municipio de		Municipio de		Municipio de	
Provincia de		Provincia de		Provincia de		Provincia de	
Calle		Calle		Calle		Calle	
Número		Número		Número		Número	
Observaciones		Observaciones		Observaciones		Observaciones	
Firma del Registrador		Firma del Registrador		Firma del Registrador		Firma del Registrador	
Firma del Registrador		Firma del Registrador		Firma del Registrador		Firma del Registrador	

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION VESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 21012979-6

21012873



Primer Apellido
LAUREANO
Segunda Apellido
NAVALCA
Pre Nombres
RONALD HECTOR

Nacimiento: Fecha y Lugar
23 08 1975 110706
Sexo Estado Civil
M S

Fecha Inscripción	25.10.1999
Fecha Emisión	15.10.2012
Fecha Caducidad	15.10.2020

I<PER21012979<5<<<<<<<<<<<<
7508239M2010153PER<<<<<<<<<<<<D
LAUREANO<RONALD<HECTOR<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento	Provincia	Distrito
JUNIN	SATIPO	PANGOA
Dirección		
CALLE SUR MZ 24		
Observaciones		
Donación de Organos	NO	Grupo de Votación

100



Indica derecho 475863 475863 004092 0074 53870232

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL CUI
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD-DNI 20976540-9

20975540



Primer Apellido
MONTANEZ

Segundo Apellido
SINCHI

Pre Nombres
SOLUION

Nacimiento: Fecha y Lugar
03 09 1958: 080506

Sexo: M Estado Civil: S

Fecha Inscripción
08 11 1999

Fecha Emisión
23 02 2011

Fecha Caducidad
23 02 2019



I<PER20976540<3<<<<<<<<<<<<
5609039M1902237PER<<<<<<<<<<6
MONTANXXEZ<<SIMION<<<<<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento JUNIN	Provincia SATIPO	Distrito PANGOA
-----------------------	---------------------	--------------------

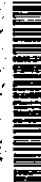
Dirección:

BOLIVIA

Observaciones

Donación de Órganos ☒ **NO**

Grupo de Volación: 1040831



Indice cartella : 000146 000146 002112 0283 46677267